



## CONSEJO DIRECTIVO

REUNION Nº 5

ACTA Nº 5

### QUINTA SESIÓN ORDINARIA

**Presidida por la Señora Decana de la Facultad de Bioquímica y  
Ciencias Biológicas: Bioq. Adriana Emilia ORTOLANI  
Secretaria Administrativa Téc. Adriana Noemí VIDAECHEA**

-----Siendo las quince horas diez minutos del día miércoles ocho de mayo de dos mil diecinueve, se reúne el Consejo Directivo de la Facultad de Bioquímica y Ciencias Biológicas de la Universidad Nacional del Litoral, convocado por Resolución Nº 107/19 y presidido por la Bioq. Adriana Emilia ORTOLANI, con la asistencia de los señores Consejeros que a continuación se citan:

Dra. Olga Beatriz AVILA	
Dra. Emilce de los Ángeles MENDEZ	
Dra. María Silvia CAMARA	
Dr. Alberto Álvaro IGLESIAS	Ausente con aviso
Dr. Horacio Antonio IRAZOQUI	
Mag. Germán Alfredo BOERO	
Dra. María Eugenia Guadalupe D'ALESSANDRO	
Dr. Ricardo Bertoldo KRATJE	Ausente con aviso
Abog. Sebastián Ulises ROSSIN	
Bioq. María Inés GARCIA	
Téc. María Luz TORRES	
Lic. María Julieta LUCCA	
Lic. Sebastián ANTUÑA	
Lic. Guillermo Ezequiel HOMAR	Ausente con aviso
Lic. Magdalena MARTINEZ	
Srta. María Alejandra VICENTINI	Ausente con aviso
Sr. Gustavo Javier VANNAY	
Sr. José Eduardo FANTÍN	
Sr. Gabriel Hernán DI PAOLO	
Srta. Florencia VIDAL	
Srta. Marianela DEN DAUW	
Ing. Patricio Luis GOMEZ	

-----Habiendo quórum reglamentario se da comienzo a la Quinta Sesión Ordinaria del Consejo Directivo. Como primer punto del orden del día, se pone a consideración el Acta Nº 4, de fecha 24 de abril de 2019, la que fue enviada a los señores Consejeros por correo electrónico y sometida a votación, resulta por unanimidad Aprobada.-----

-----Seguidamente se pasa a tratar el segundo punto del orden del día Asuntos Entrados. Por Prosecretaría se da lectura a los asuntos:

Expte. Nº 0948812-18: Resolución CS Nº 135, de fecha 25 de abril de 2019, por la que se crea la Carrera de Posgrado "Especialización en Nutrición y Deportes" en el ámbito de esta Facultad. Tomado conocimiento.

Expte. Nº FIQ-0970177-19: Resolución CS Nº 139, de fecha 25 de abril de 2019, por la que se crea la Carrera de Posgrado "Especialización en Producción de Cerveza y Microcervcería" con desarrollo



compartido entre las Facultades de Ingeniería Química y de Bioquímica y Ciencias Biológicas. Tomado conocimiento.

Expte. N° 0965551-19: Resolución CS N° 138, de fecha 25 de abril de 2019, por la que se rectifica el Artículo 1° de la Resolución CS N° 185/18, en lo que respecta a la caducidad de la vigencia académica del Plan de Estudios 2009 del Ciclo de Licenciatura en Enfermería y del Plan de Estudios 2013 de la carrera de Enfermería Universitaria, a partir del 31 de diciembre de 2020, fecha en la cual los estudiantes pasarán automáticamente al Plan de Estudios 2016 de la carrera de Licenciatura en Enfermería. Tomado conocimiento.

Expte. REC-0975354-19: Resolución CS N° 152, de fecha 25 de abril de 2019, por la que se aprueban los subsidios solicitados por las Facultades en el marco del Programa de Equipamiento Científico y de Apoyo al Cuarto Nivel – PECAP. Tomado conocimiento.

Expte. N° 0936503-18: Resolución CS N° 71/19, de fecha 28 de marzo de 2019, por la que se designa, con carácter ordinario, a la Lic. María de los Ángeles CANDIOTI, en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación Semiexclusiva, con funciones en la Asignatura “Nutrición en Situaciones Patológicas II” de la carrera de Licenciatura en Nutrición. Tomado conocimiento.

-----Seguidamente se pasa a tratar el tercer punto del orden del día: Asuntos Entrados con Despacho de Comisión:

Expte. N° 0868875-17: Oficina de Concursos eleva dictamen unánime del Jurado que intervino en la evaluación especial - concurso ordinario de antecedentes y oposición del cargo de Profesora Titular dedicación Simple, desempeñado mediante contratación por la Mag. Marcela Andrea MARTIN, en la asignatura “Marketing de Servicios” de la carrera de Licenciatura en Administración de Salud de la Escuela Superior de Sanidad “Dr. Ramón Carrillo”.

Las Comisiones de Interpretación y Reglamentos y de Enseñanza, sugieren avalar lo actuado por el jurado interviniente que propone la designación de la Mag. Marcela Andrea MARTIN. Aprobado por unanimidad.

Expte. N° 0942279-18: Lic. Valentina TRIONFINI, solicita la aprobación del Plan de Tesis y la admisión a la carrera de Doctorado en Ciencias Biológicas.

La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión, adhiere a lo dictaminado por el Comité Académico de la mencionada carrera que sugiere aceptar la admisión a la Carrera de Doctorado en Ciencias Biológicas, bajo la Dirección de la Dra. Raquel Lía CHAN y la Co-dirección de la Dra. Elina WELCHEN y designar como Consejera de Estudios a la Dra. Ana María LAXALT. Aprobado por unanimidad.

Expte. N° 0968327-19: Lic. Daiana Magalí MACEDO, admitida por Resolución CD N° 623/16, solicita la modificación de los objetivos y del título del Plan de Tesis de la carrera de Doctorado en Ciencias Biológicas por el de “14 alfa esterol demetilasa de *Rhizopus oryzae*: Participación en la resistencia natural a voriconazol”, bajo la Dirección del Dr. Guillermo Manuel GARCIA.

La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión, adhiere a lo dictaminado por el Comité Académico de la mencionada carrera que sugiere autorizar las modificaciones propuestas. Aprobado por unanimidad.

Expte. N° 0876668-17: Dra. Marina ETCHEVERRIGARAY, solicita un cambio en la Dirección de la Tesis de Doctorado en Ciencias Biológicas de la Lic. Sofía Inés GIORGETTI, proponiendo al Dr. Eduardo Federico MUFARREGE como Director y asumiendo la Co-dirección de la misma.

La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión, adhiere a lo dictaminado por el Comité Académico de la mencionada carrera que sugiere aprobar la solicitud y designar al Dr. Eduardo Federico MUFARREGE como Director y a la Dra. Marina ETCHEVERRIGARAY como Co-directora de la Tesis de la Lic. Sofía Inés GIORGETTI. Aprobado por unanimidad.

Expte. N° 0968584-18: Bioq. Romina CHIARAVIGLIO, solicita se le acrediten los cursos realizados con anterioridad a su inscripción a la carrera de Maestría en Salud Ambiental.

La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión, adhiere a lo dictaminado por el Comité Académico de la mencionada carrera que sugiere acreditar a la Bioq. Romina CHIARAVIGLIO, el Seminario Avanzado y los cursos del Ciclo de Formación Superior. Aprobado por unanimidad.



Expte. Nº 0904928-17: Bioq. Analía Silvana CHAJUD, solicita la homologación del Módulo 11: "Infecciones osteoarticulares. Infección del paciente inmunocomprometido", del Ciclo de Formación Superior de la carrera de Especialización en Bacteriología Clínica.

La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión, adhiere a lo dictaminado por el Comité Académico de la mencionada carrera que sugiere dar por aprobado a la Bioq. Analía Silvana CHAJUD el Módulo mencionado. Aprobado por unanimidad.

Expte. Nº 133.264/17 y agregados: Bioq. Analía Silvana CHAJUD, solicita se den por cumplidos los Cursos de Formación Superior, el informe de las Actividades Prácticas en Servicio, la presentación oral de un caso clínico y el trabajo científico para rendir la evaluación final oral de naturaleza integradora de la carrera de Especialización en Bacteriología Clínica.

La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión, adhiere a lo dictaminado por el Comité Académico de la mencionada carrera que sugiere dar por cumplidos a la Bioq. Analía Silvana CHAJUD las 25,5 UCAs por los Cursos de Formación Superior y los requisitos previstos en el Artículo 4º, incisos a), b) c) y d), encontrándose en condiciones de rendir la evaluación final oral de naturaleza integradora de la carrera de Especialización en Bacteriología Clínica. Aprobado por unanimidad.

Expte. Nº 0971736-19: Secretaria de Posgrado eleva a consideración la solicitud de la Bioq. Sonia Judith HOSENLOPP de designar a la Esp. María Laura ZURBRIGGEN como instructora de sus prácticas en el marco de la carrera de Especialización en Bacteriología Clínica.

La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión, adhiere a lo dictaminado por el Comité Académico de la mencionada carrera que sugiere designar a la Esp. María Laura ZURBRIGGEN como instructora de la Bioq. Sonia Judith HOSENLOPP, alumna de la Carrera de Especialización en Bacteriología Clínica y dejar establecido que el lugar de realización de las prácticas en servicio será el Hospital de Niños "Dr. Orlando Alassia". Aprobado por unanimidad.

Expte. Nº 0950363-18: Lic. Claudia HERZFELD, eleva la nueva propuesta del Trabajo Final Integrador de la carrera de Especialización en Vinculación y Gestión Tecnológica, y cambios en su equipo de Dirección.

La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión, adhiere a lo dictaminado por el Comité Académico de la mencionada carrera que sugiere aprobar la nueva propuesta del Trabajo Final Integrador y el cambio en el equipo de Dirección de la alumna de la carrera de Especialización en Vinculación y Gestión Tecnológica Lic. Claudia HERZFELD, proponiendo la designación de la Dra. María Valentina LOCHER como Directora y del Lic. Hugo ARRILLAGA como Co-Director. Aprobado por unanimidad.

Expte. Nº 0977226-19: Dra. María Cristina Enriqueta LURÁ eleva propuesta de Curso de Posgrado denominado "Epidemiología - Bioestadística", bajo la Dirección de la Mag. Elsa Virginia ZERBINI, para la carrera de Especialización en Bacteriología Clínica.

Las Comisiones de Interpretación y Reglamentos y de Ciencia y Técnica y de Extensión, adhieren a lo dictaminado por el Comité Académico de la mencionada carrera que sugiere aprobar el presente curso y otorgarle dos (2) UCAs. Aprobado por unanimidad.

Expte. Nº 0976451-19: Lic. Sandra Daniela RAVELLI, eleva a consideración la realización del Curso de Posgrado de Actualización y Perfeccionamiento denominado "Obesidad Infantil: La prevención y el tratamiento desde una mirada integral más allá de lo alimentario", bajo la Dirección del Lic. Alberto ARRIBAS.

Las Comisiones de Interpretación y Reglamentos y de Ciencia y Técnica y de Extensión, sugieren aprobar el curso mencionado. Aprobado por unanimidad.

Los asuntos 12 a 15 son designaciones de Actividades de Formación Extracurricular y se tratan en bloque:

Expte. Nº 0976899-19: Propuesta de designación de María Belén MARINANO, alumna de la carrera de Bioquímica, para realizar la actividad de Formación Extracurricular en investigación y desarrollo, en el Laboratorio de Desarrollo Analítico y Quimiometría (LADAQ), Cátedra de Química Analítica I, por el término de doce (12) meses, sobre el tema "Análisis de la influencia del contenido de aminoácidos y vitaminas en dietas destinadas a la producción porcina", bajo la Dirección del Dr. Héctor Casimiro GOICOECHEA.



La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión, sugiere avalar lo actuado por el jurado interviniente que propone la designación de María Belén MARINANO.

Expte. Nº 0978903-19: Propuesta de designación de Sofía Victoria HUCK, alumna de la carrera de Licenciatura en Biotecnología, para realizar la actividad de Formación Extracurricular en investigación y desarrollo, en la Cátedra de Química Biológica – Departamento de Ciencias Biológicas, por el término de doce (12) meses, sobre el tema “Evaluación del estrés oxidativo y defensas antioxidantes en músculo esquelético de ratas alimentadas crónicamente con una dieta rica en sacarosa”, bajo la Dirección de la Dra. Paola Guadalupe ILLESCA y la Asistencia de la Dra. María Eugenia Guadalupe D’ALESSANDRO.

La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión, sugiere avalar lo actuado por el jurado interviniente que propone la designación de Sofía Victoria HUCK.

Expte. Nº 0978909-19: Propuesta de designación de Facundo ROLDÁN, alumno de la carrera de Licenciatura en Biotecnología, para realizar la actividad de Formación Extracurricular en investigación y desarrollo, en la Cátedra de Biología Celular y Molecular, por el término de doce (12) meses, sobre el tema “El rol de la respiración mitocondrial y la proteína CYTc en el crecimiento y desarrollo vegetal”, bajo la Dirección del Dr. Natanael León MANSILLA y la Asistencia de la Dra. Elina WELCHEN.

La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión, sugiere avalar lo actuado por el jurado interviniente que propone la designación de Facundo ROLDÁN.

Expte. Nº 0963063-19: Propuesta de designación de Federico BELEN, alumno de la carrera de Licenciatura en Biotecnología, para realizar la actividad de Formación Extracurricular en docencia, en la cátedra de Química Analítica II, por el término de doce (12) meses, sobre el tema “Determinación del contenido de Sodio y Potasio en una dieta adaptada a pacientes con insuficiencia renal mediante Espectroscopía de absorción atómica y Fotometría de llama. Comparación de métodos analíticos”, bajo la Dirección de la Dra. María Celeste RODRÍGUEZ y la Asistencia de la Dra. Nilda Raquel MARSILI.

La Comisión de Enseñanza, sugiere avalar lo actuado por el jurado interviniente que propone la designación de Federico BELEN. Sometidos a consideración resultan todos Aprobados por unanimidad, con la abstención de la Consejera D’ALESSANDRO en el asunto 13.

Expte. Nº 0931336-18: Gerardo Nicolás DUPLÁA, presenta la renuncia a la actividad de investigación y desarrollo para la que fue designado por Resolución C.D. Nº 775/18, sobre el tema “Determinación de aminoácidos y vitaminas en insumos y dietas utilizadas en la producción porcina por cromatografía líquida de alto rendimiento”, realizada en el Laboratorio de Desarrollo Analítico y Quimiometría, Cátedra de Química Analítica I, bajo la Dirección del Dr. Héctor Casimiro GOICOECHEA.

La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión, sugiere aceptar la renuncia presentada por Gerardo Nicolás DUPLÁA a la actividad en Investigación y Desarrollo mencionada. Aprobado por unanimidad.

Los asuntos 17 a 19 son informes de Actividades de Formación Extracurricular y de Servicios de Actualización y Perfeccionamiento para Graduados:

Expte. Nº 0927240-18: Lic. Ivana LUNGUNI, eleva el informe final de la actividad de investigación y desarrollo realizada en la Cátedra de Toxicología, Farmacología y Bioquímica Legal, sobre el tema “Descripción de aspectos alimentarios de poblaciones rurales de la Provincia de Santa Fe”, bajo la Dirección de la Dra. María Fernanda SIMONIELLO y la Asistencia de la Bioq. Carlina Leila COLUSSI, en el marco de los Servicios de Actualización y Perfeccionamiento para Graduados.

La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión, sugiere aprobar el informe presentado.

Expte. Nº 0909718-18: Lic. Romina Ayelén ALTAMIRANO, eleva el informe final de la actividad en docencia realizada en las asignaturas Nutrición en Situaciones Patológicas I y II de la carrera de Licenciatura en Nutrición, sobre el tema “Implicancias clínico-metabólicas del consumo elevado de diferentes grasas dietarias sobre la salud humana”, bajo la Dirección de la Dra. María Eugenia Guadalupe D’ALESSANDRO, en el marco de los Servicios de Actualización y Perfeccionamiento para Graduados.

La Comisión de Enseñanza, sugiere aprobar el informe presentado.



Expte. N° 0920058-18: Antonella Luján SOTELO, alumna de la carrera de Licenciatura en Biotecnología, eleva informe final de la actividad de investigación y desarrollo realizada en la cátedra de Química Analítica II, sobre el tema “Utilización de dispositivos móviles como instrumental analítico alternativo”, bajo la Dirección del Lic. Germán Hugo SÁNCHEZ y la Asistencia de la Dra. Agustina Violeta SCHENONE, en el marco del Sistema de Formación Extracurricular de la FCB para alumnos de carreras de grado.

La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión, sugiere aprobar el informe presentado. Sometidos a consideración resultan Aprobados por unanimidad, con la abstención de la Consejera D’ALESSANDRO en el asunto 18.

Los asuntos 20 y 21 son planificaciones y se tratan en bloque:

Expte. N° 0890156-17: Dr. Javier Fernando GUASTAVINO, eleva Planificación de la Asignatura “Química Bio-Orgánica” de la carrera de Licenciatura en Saneamiento Ambiental de la Escuela Superior de Sanidad “Dr. Ramón Carrillo”.

La Comisión de Enseñanza, sugiere aprobar la planificación mencionada.

Expte. N° 0974229-19: Mg. Germán Alfredo BOERO, eleva Planificación de la Asignatura “Administración de Servicios de Salud” de la carrera de Licenciatura en Nutrición.

La Comisión de Enseñanza, sugiere aprobar la planificación mencionada. Aprobados, con la abstención del Consejero BOERO en el asunto 21.

Los asuntos 22 a 33 son solicitudes de diplomas y se tratan en bloque:

Expte. N° 0976560-19: Flavia Alejandra LOMELLO, solicita diploma de Licenciada en Nutrición.

Expte. N° 0977286-19: Natalia FERNANDEZ, solicita diploma de Licenciada en Nutrición.

Expte. N° 0976586-19: Camila Lourdes JAIME, solicita diploma de Licenciada en Biotecnología.

Expte. N° 0976109-19: Ignacio Gabriel SCANAROTTI, solicita diploma de Licenciado en Biotecnología.

Expte. N° 0976296-19: Nicolás Rubén MAIER, solicita diploma de Licenciado en Seguridad y Salud Ocupacional.

Expte. N° 0976118-19: Jorge David MADEO ALE, solicita diploma de Licenciado en Seguridad y Salud Ocupacional.

Expte. N° 0976585-19: María Celeste TUMA, solicita diploma de Licenciada en Enfermería.

Expte. N° 0977765-19: Romina de los Ángeles YERI, solicita diploma de Licenciada en Enfermería.

Expte. N° 0976290-19: Iván Alexis ROGGERO, solicita diploma de Enfermero Universitaria.

Expte. N° 0976282-19: Gabriela Rosa GALLARDO, solicita diploma de Enfermera Universitaria.

Expte. N° 0977591-19: Elisa Beatriz GIMENEZ, solicita diploma de Técnica en Estadística de Salud.

Expte. N° 0976114-19: María Daniela PIERSIMONI, solicita diploma de Técnica Universitaria en Administración de Salud.

En todos los casos, la Comisión de Interpretación y Reglamentos aconseja otorgar los certificados habilitantes a los fines de la expedición de los respectivos diplomas. Aprobados por unanimidad.

-----Acto seguido, se pasa a tratar el cuarto punto del orden del día: Asuntos Varios. La señora Decana da lectura a una nota enviada por el Bioq. Juan Carlos TOIBERO, que se transcribe a continuación: “Estimada Adriana: Cuando la UNL estaba festejando sus primeros 50 años ingresé a la Facultad de Ingeniería Química para cursar la carrera de Bioquímica. En esa Unidad Académica comencé también a dar mis primeros pasos en el sendero de la docencia que ya no abandoné, y que, me atrevo a decir, nunca abandonaré. Aunque hoy deje de asumir las responsabilidades propias de un profesor universitario en el ámbito de la Facultad de Bioquímica y Ciencias Biológicas, la inercia de cuarenta y cinco años en las aulas y la pasión por tratar de transmitir todo lo que consideré importante, no me permiten aceptar sin revelarme, que la jubilación me transforme en ex - docente. Este no es para mí un día de nostalgias que entristecen, sino un día de agradecimientos, y, como no puedo hacérselos llegar a cada uno de los que integran la comunidad de la FCB, quisiera canalizarlos a través de quien la representa institucionalmente. Me resulta imposible agradecer sin comenzar por mi familia que siempre alentó mi vocación por la docencia, pero una mención especial merecen mis padres que sólo habían transitado los primeros y únicos años de la escuela primaria, pero que se sacrificaron enormemente para que yo pudiera llegar a la universidad partiendo de una



escuelita rural a la que asistíamos unos veinte alumnos. El salto de la escolita a la secundaria fue enorme, y desde allí, el camino a la universidad se fue allanando. Como ayudante de segunda ingresé a la Cátedra de Físicoquímica que estaba formando los primeros docentes destinados a la carrera de Bioquímica. En esa época en la planta baja de la Facultad de Ingeniería Química comenzábamos a estudiar los nuevos temas, específicos para la carrera de Bioquímica, para luego transmitirlos a los alumnos, quienes los recibían con entusiasmo. Eran los primeros pasos hacia un nuevo diseño curricular que contemplara las necesidades de graduados que requerían una orientación propia, que se distinguiera de la que ofrecía el contexto ingenieril en el que habíamos estado inmersos. Llegó luego la época en que dimos clases en lo que había sido el comedor universitario; las mesadas de la cocina recibieron a los equipos de electroforesis y los sitios destinados a almacenar alimentos se transformaron en drogueros. Posteriormente llegó el momento de dictar la carrera en la Ciudad Universitaria, en El Pozo. Al principio, una pocas cátedras iban ocupando los espacios; eran esqueletos de hormigón que necesitaban llenarse de alumnos, docentes y equipamiento. Físicoquímica Biológica y Química Orgánica fueron mis dos lugares en el mundo de la Facultad. Finalmente, la química orgánica de compuestos biológicos fue acaparando mi interés. Cuando era un joven profesor de treinta y cinco años, tuve la satisfacción de ser distinguido por mis pares, quienes me eligieron Consejero Titular por los profesores adjuntos, y así formé parte del primer Consejo Directivo de la FBCB. Luego de atravesar etapas muy distintas, y , a veces, traumáticas, habíamos llegado finalmente a la anhelada normalización, y teníamos un Decano elegido por todos los estamentos. Siempre pensé que mi vida en la universidad sería la docencia, pero un día fui convocado a la gestión, y fue así que ingresé a la Secretaría Académica cuando aún resonaban en el ambiente los ecos de la Convención Constituyente de 1994 que había motivado el traslado de todas las dependencias del Rectorado a la FBCB. De esa oficina partiría dieciséis años después, para cumplir funciones en la Secretaría Académica del Rectorado de la UNL. La gestión académica que realicé durante ese lapso me permitió aprender que la docencia podía efectuarse, también, desde ámbitos distintos a las aulas y los laboratorios. Al principio, y por muchos años, la carrera de Bioquímica definía a la Facultad. A partir de entonces, con la incorporación de la Licenciatura en Biotecnología, las carreras que aportara la Escuela Superior de Sanidad, los posgrados, y más recientemente, el dictado de la Licenciatura en Nutrición, como así también de otras carreras que diversificaron la propuesta académica, se fue conformando lo que hoy sintetizamos con la sigla FBCB. No puedo evitar la mención del Doctorado en Ciencias Biológicas, creado a partir de un proyecto que presentara como Consejero Directivo, y que contó con el apoyo de los órganos de gobierno correspondientes. Realizo este repaso, con la única intención de recordar compañeros de diversos lugares de trabajo con quienes compartí no sólo labores de docencia o de gestión, sino, fundamentalmente, un tiempo que permitió generar o fortalecer vínculos con casi todos ellos. Una mención especial quiero destinar a los, aproximadamente, once mil alumnos con los que compartí un sinnúmero de mutuos aprendizajes, y a quienes deseo hacer llegar un saludo muy afectuoso. Finalmente, este año, en que la UNL festeja su centenario, tengo la oportunidad de agradecer, además, por haber podido formar parte de una historia, que es ínfima desde el punto de vista de las instituciones, pero que es muy significativa desde el punto de vista personal. Con mucho afecto. Juan Carlos Toibero.” El Consejero ROSSIN aporta que sería importante responder la nota e invitarlo al Consejo Directivo para entregársela. Es parte de la historia de la Facultad. La señora Decana expresa que lo pasará a la Oficina de Comunicación Institucional para su publicación. El Consejo Directivo preparará una nota de reconocimiento y se la hará llegar. En otro orden de cosas la Consejera MENDEZ hace referencia al fallecimiento del Dr. Eduardo LOMBARDO. La Facultad publicó un aviso que representa a toda la comunidad educativa.

-----Siendo las 15,40 horas y no habiendo más asuntos que tratar, la señora Decana recuerda que la próxima reunión será el 22 de mayo y da por finalizada la sesión.-----



-----La presente acta que consta de siete (7) fojas útiles, es la transcripción sintética de la Quinta Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Bioquímica y Ciencias Biológicas de la Universidad Nacional del Litoral.-----

.....  
Tca. Adriana Noemí VIDAECHEA  
Secretaria

.....  
Bioq. Adriana Emilia ORTOLANI  
Presidenta